

VITACURA, 18 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud para optar a Patente, Domicilio Postal Tributario presentada con fecha 15.03.2022 ✓
2. Lo dispuesto en los Art. Nros. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO

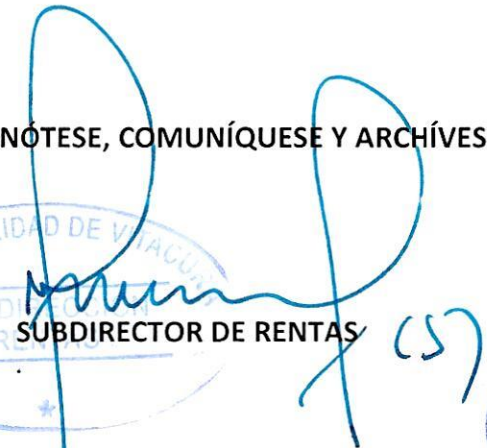
RESOLUCIÓN N° 511 /

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el registro de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **7-17515**, al contribuyente:

RUT	: 8632184-K ✓
RAZON SOCIAL	: LYON GOTTLIEB MATÍAS ARTURO ✓
REPRES. LEGAL	: LYON GOTTLIEB MATÍAS ARTURO
DIRECCION	: Almahue 548 ✓
GIRO	: SOCIEDAD DE INVERSIONES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"


MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECCIÓN DE RENTAS
SUBDIRECTOR DE RENTAS (S)


MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMS/aov
Distribución:
1. Contribuyente
2. Carpeta rol 7-17515